



Resolución
N° 214/2019

Acta N°
17/2019

Barros Blancos, 30 de Julio de 2019.-

VISTO: que próximamente se llevará a cabo la inauguración de la segunda casa a nivel Nacional, primera a nivel Departamental, del Sistema Nacional de Cuidados.

CONSIDERANDO:

1. que el Gobierno Local no cuenta con información suficiente al respecto; y es la Dirección de Desarrollo Humano la encargada de enviar las comunicaciones correspondientes

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Solicitar a la Dirección de Desarrollo Humano explicación respecto a la falta de comunicación de los sucesos que ocurren en territorio.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



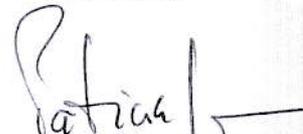
Robert Rodríguez
(Concejal)



Claudio Rendo
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)